



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 4 de noviembre de 1999 - Número 62 - Página 267

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escritos iniciales

- Nuevas titulaciones en la Universidad de Cantabria y otros extremos. Nº 48, presentada por Dña. Lucrecia Santamaría Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 268
[52.36.007.048]
- Vacantes de empleados en cada Consejería dotadas presupuestariamente. Nº 49, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 268
[52.01.001.049]
- Alcance de los objetivos de la Ley de Prevención de riesgos laborales con la estructura del Servicio de Prevención de riesgos laborales. Nº 50, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 269
[52.01.002.050]
- Estructura del servicio de prevención de riesgos laborales. Nº 51, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 269
[52.01.003.051]
- Oferta pública de empleo en el año 2000 y criterios. Nº 52, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 270
[52.01.004.052]
- Dependencias en que realizan su trabajo las personas y/o entidades que tienen contrato de asistencia técnica. Nº 53, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 270
[52.01.005.053]
- Consejerías para las que prestan su trabajo las personas y/o entidades que tienen contrato de asistencia técnica. Nº 54, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 271
[52.01.006.054]
- Personas y/o entidades que al 27.10.99 tienen contrato de asistencia técnica. Nº 55, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 271
[52.01.007.055]

5. PREGUNTAS.**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

NUEVAS TITULACIONES EN LA
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y
OTROS EXTREMOS. (Nº 48)

[52.36.007.048]

Presentada por Dª Lucrecia Santamaría Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 48, formulada por Dª. Lucrecia Santamaría Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a nuevas titulaciones en la Universidad de Cantabria y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.36.007.048]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE
CANTABRIA

Lucrecia Santamaría Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria anuncia reiteradamente en la prensa la puesta en marcha de once nuevas titulaciones en la Universidad de Cantabria como consecuencia de su vinculación con dicha institución académica. El mencionado número de nuevas titulaciones ha sido dado a conocer tanto por el Presidente del Gobierno, en el debate de investidura y en su participación en actos académicos de la Universidad de Cantabria, como por la Consejera de Educación en su comparecencia ante el Parlamento de Cantabria y ha generado unas expectativas muy ilusionantes en la sociedad cántabra.

Por otro lado, supone un compromiso del

Gobierno para con la Universidad, concretada en partidas presupuestarias necesarias para financiar las nuevas titulaciones.

Es por ello que, ante la trascendencia que para la Universidad y la sociedad de Cantabria significa la ampliación de la oferta de nuevas titulaciones se formula las siguientes preguntas

¿Cuáles son exactamente las 11 nuevas titulaciones que el Gobierno piensa poner en marcha en colaboración con la Universidad de Cantabria?

¿En qué plazo está previsto que se puedan realizar los nuevos estudios?

¿Cuál es el coste de las nuevas once titulaciones y con ello cual es la cuantía de los créditos que, con cargo a los Presupuestos Generales de Cantabria, son necesarios para su puesta en marcha?

Santander, 27 de octubre de 1999.

Firmado."

VACANTES DE EMPLEADOS EN CADA CONSEJERÍA DOTADAS PRESUPUESTARIAMENTE. (Nº 49) .

[52.01.001.049]

Presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 49, formulada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a .vacantes de empleados en cada Consejería dotadas presupuestariamente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.001.049]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en

el artículo 152 del Reglamento presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con el objeto de tener un mayor conocimiento de la realidad de la función pública en Cantabria, se pregunta:

¿Cuántas vacantes existen en este momento en cada Consejería (con detalle a nivel de Servicio) dotadas presupuestariamente?.

En Santander, a 20 de octubre de 1999

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado regional"

ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CON LA ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. (Nº 50)

[52.01.002.050]

Presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 50, formulada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a alcance de los objetivos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales con la estructura del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de noviembre de 1999.
El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.002.050]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con el fin de valorar adecuadamente la política de prevención de los riesgos laborales, también desde el punto de vista de los recursos humanos puestos por el Gobierno de Cantabria para tal fin, se formula la siguiente pregunta:

¿Considera el Gobierno que con la estructura del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales pueden alcanzarse los objetivos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?.

En Santander, a 21 de octubre de 1999.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado regional".

ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. (Nº 51) .

[52.01.003.051]

Presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 51, formulada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, relativa a estructura del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.003.051]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con el fin de valorar adecuadamente la

política de prevención de los riesgos laborales, también desde el punto de vista de los recursos humanos puestos por el Gobierno de Cantabria para tal fin, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la estructura del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales?.

En Santander, a 21 de octubre de 1999.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado regional".

OFERTA PUBLICA DE EMPLEO EN EL AÑO 2.000 Y CRITERIOS. (Nº 52)

[52.01.004.052]

Presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 52, formulada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, relativa a oferta pública de empleo en el año 2.000 y criterios.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.004.052]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante la inminente presentación del Proyecto de Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2.000, se pregunta:

¿Habrà Oferta Pública de Empleo en el año 2.000 y con qué criterios?.

En Santander, a 21 de octubre de 1999.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado regional".

DEPENDENCIAS EN QUE REALIZAN SU TRABAJO LAS PERSONAS Y/O ENTIDADES QUE TIENEN CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA. (Nº 53) .

[52.01.005.053]

Presentada por D. Angel Agudo San Emeterio., del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 53, formulada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, relativa a dependencias en que realizan su trabajo las personas y/o entidades que tienen contrato de asistencia técnica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.005.053]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los últimos tiempos está proliferando la realización de determinados contratos de asistencia técnica por parte del Gobierno para la realización de estudios, informes u otros tipos de trabajos, sin que se conozcan los motivos que justifican tal proliferación.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿En qué dependencias propiedad de la Diputación Regional de Cantabria realizan su trabajo las personas y/o entidades que tienen contrato de asistencia técnica?.

En Santander, a 20 de octubre de 1999.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado Regional"

CONSEJERIAS PARA LAS QUE PRESTAN SU TRABAJO LAS PERSONAS Y/O ENTIDADES QUE TIENEN CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA. (Nº 54) .

[52.01.006.054]

Presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 54, formulada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, relativa a Consejerías para las que prestan su trabajo las personas y/o entidades que tienen contrato de asistencia técnica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.006.054]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los últimos tiempos está proliferando la realización de determinados contratos de asistencia técnica por parte del Gobierno para la realización de estudios, informes u otros tipos de trabajos, sin que se conozcan los motivos que justifican tal proliferación.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Para qué Consejerías prestan su trabajo las

personas y/o entidades que tienen contrato de asistencia técnica?.

En Santander, a 20 de octubre de 1999.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado Regional"

PERSONAS Y/O ENTIDADES QUE AL 27.10.99 TIENEN CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA. (Nº 55) .

[52.01.007.055]

Presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 55, formulada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, relativa a personas y/o entidades que al 27.10.99 tienen contrato de asistencia técnica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.007.055]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los últimos tiempos está proliferando la realización de determinados contratos de asistencia técnica por parte del Gobierno para la realización de estudios, informes u otros tipos de trabajos, sin que se conozcan los motivos que justifican tal proliferación.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuántas personas y/o entidades tienen, al día de hoy, contratos de asistencia técnica con la Diputación Regional de Cantabria?.

En Santander, a 20 de octubre de 1999.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado regional"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)